



Semanario

La Universidad



www.launiversidad.up.ac.pa

“ Nuestra Universidad será baluarte de nuestra libertad como nación”. Octavio Méndez Pereira

Universidad de Panamá

Jueves, 10 de abril de 2025

Edición No. 784 | XXI Año 29

RANKING AD SCIENTIFIC 2025

Universidad de Panamá destaca como la mejor del país

Redacción

La Universidad de Panamá (UP) ocupa el primer lugar entre las academias del país en 2 rankings. De acuerdo con información suministrada por el rector, doctor Eduardo Flores Castro, por tercer año consecutivo -2025-, la UP es reconocida por el **Ranking AD Scientific** como la mejor del país.

Explica que el aludido ranking evalúa el rendimiento y la producción científica a través de los siguientes indicadores: *H.index, que refleja la cantidad de publicaciones de un autor y el número de citas; *I10-index, que mide el número de publicaciones

Consejo Académico reitera prohibiciones durante las protestas

ACADÉMICA / PÁG. 3



World
H-Index
Rankings



Universidad de Panamá 359 Scientists
Rankings - 2025

La Universidad de Panamá es una prestigiosa universidad pública fundada en 1935 en Panamá. Cuenta con 359 científicos en el Índice Científico AD. Los científicos de la universidad se concentran principalmente en Ciencias Naturales (64 científicos), Ciencias Sociales y Humanas (54 científicos) y Ciencias Médicas y de la Salud (21 científicos).

El primer semestre del año 2025 ha gratificado los esfuerzos de investigadores y profesores de la Universidad de Panamá en las áreas de publicación científica tras el reconocimiento de 2 rankings, el Ranking Scimago y el [Ranking AD Scientific](#).



Foto: Gustavo Donalicio

de autor y cuyas publicaciones se han citado al menos 10 veces; *Total de citas, que evalúa el conteo total de citas que han recibido las publicaciones.

Según la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la UP, durante los últimos 3 años consecutivos, la universidad mantiene la primera posición como la mejor universidad del país.

El **Ranking Scimago 2025** coloca a la UP dentro de las **100 mejores universidades de la región**, y el **Ranking AD Scientific 2025**, la destaca como la mejor universidad del país.

Universitarios reaccionan ante la visita del Secretario de Defensa de EE. UU

REPORTAJE PÁG. 5



Juan Jované de Puy, economista, docente e investigador, recibe Doctorado Honoris Causa



El Dr. Eduardo Flores Castro entrega al Dr. Juan Jované el pergamino al mérito.

Carmen Guevara C.
Foto Carlos I. Caballero

La Universidad de Panamá, a través de sus órganos de gobierno, otorgó el **Doctorado Honoris Causa** al profesor emérito **Juan Jované de Puy**, economista, catedrático y político panameño.

El rector, doctor Eduardo Flores Castro, destacó que es la **primera vez, en 90 años**, que la UP otorga esta distinción a un profesor de Economía de la institución.

Pág. 2

CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE SAN MIGUELITO

UP estrena nueva licenciatura: “Ciberseguridad”

Carlos Iván Caballero G.

Un hecho importante en el ciclo académico 2025, que recién inició en la Universidad de Panamá, es la apertura de la licenciatura en **Ciberseguridad**. El concepto como tal, también conocido como **seguridad informática**, que se estudia en el Centro Regional Universitario de San Miguelito (Crusam), alude a la **protección de información y datos**.

Juan Castillo, profesor de Informática del centro regional, y especialista en **ciberseguridad**, explica que la carrera nace tras la necesidad que exige hoy el mercado nacional e internacional.

Pág. 2

Jované destaca por diversos méritos académicos y profesionales



Dr. Eduardo Flores Castro.

Viene de Portada
Carmen Guevara C.
Fotos: Carlos I. Caballero

Flores Castro destacó que Jované fue **pionero de la investigación cuántica**, profesor de Economía en las Universidades de Chile y Nicaragua. Además, consultor económico de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y del Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica.

Recordó que como político abrió las puertas a la posibilidad de la candidatura independiente para Presidente, lo cual representó un **aporte a la democracia nacional**.

Generalmente, cuando se confiere un doctorado, es un honor para la persona que recibe, pero en este caso, es la universidad la que se siente honrada, y yo como Rector, sostuvo.

“Esta distinción es demasiado para mí porque en este podio estuvo José “Pepe” Mujica, expresidente de Uruguay; para mí es como lo máximo”, destacó Jované.

Para el economista, recibir el título de **Doctor Honoris Causa por la Universidad de Panamá implica un compromiso con la sociedad**.

Con humor comentó que le habían recomendado no expresar lo

siguiente: “mientras me queden fuerzas y claridad mental, **mi norte será ser conciencia crítica de la nación panameña**”.

Destacó que las actividades de educación, investigación y extensión de la universidad tienen que estar ligadas con los problemas nacionales -es la vocación de esta universidad del pueblo-.

Sostuvo que el país se enfrenta a la **política expansionista del presidente Trump**, quien prácticamente exige que Panamá se convierta en colonia política y militar de los Estados Unidos. Pidió que la UP, como conciencia crítica de la nación, **promueva la conciencia patriótica y se convierta en el eje central de defensa por la soberanía nacional**.

Advirtió sobre la posible reapertura de la minería metálica a cielo abierto, una reforma tributaria regresiva y futuros intentos de reformar la Constitución Política.

Criticó a la actual administración ante la **evidente aplicación de una política exterior sumisa, tras los acuerdos ocultos que**

se vienen realizando con los Estados Unidos. Al mismo tiempo, se refirió a lo que calificó como “**política de choque**”, que se viene implementando, y que **amenaza conquistas logradas en los ámbitos social, educativo y de salud pública**.

El doctor Jované también propuso actualizar la “**Estrategia Alternativa para el Desarrollo Nacional**”, elaborada por la Universidad de Panamá como un camino hacia un **modelo de desarrollo con justicia social y respeto a la naturaleza**.

Al cierre de su discurso recordó una frase del primer rector, Octavio Méndez Pereira: “*En las naciones débiles y pequeñas, como la nuestra, sobre las cuales se ciernen nubarrones del imperialismo, cultura general, ciencia e investigación, significan más, que en ninguna otra: autonomía, personalidad y libertad efectiva. Por eso, consideré siempre*

una obra del más elevado patriotismo la creación y formación de nuestra Universidad”.

Participaron en la ceremonia, el rector, doctor Eduardo Flores Castro, el doctor José Emilio Moreno, vicerrector Académico; doctor Jaime Gutiérrez, vicerrector de Investigación y Postgrado; magíster Mayanín Rodríguez, vicerrectora de Asuntos Estudiantiles; magíster Arnold Muñoz, vicerrector Administrativo; magíster Ricardo Him, vicerrector de Extensión; magíster José Luis Solís, director General de Centros Regionales Universitarios; magíster Ricardo Parker, secretario General; Rolando Gordón, decano de la Facultad de Economía, familiares del homenajeado, cuerpo diplomático acreditado en Panamá, docentes, administrativos, estudiantes y representantes de diversos gremios sociales y populares del país.

La ceremonia tuvo lugar en el Paraninfo Universitario, el martes 8 de abril. La propuesta emanó de la Facultad de Economía.

Seguridad Informática: carrera del presente y el futuro

El acecho que amenaza los datos privados, personales o colectivos, en la informática y los entornos digitales, exige reforzar competencias en las carreras del presente y el futuro.



Rafael Díaz, coordinador académico de la Licenciatura en Ciberseguridad del Crusam.



Juan Castillo, profesor de Informática y especialista en Ciberseguridad del Crusam.

Texto y fotos:
Carlos Iván Caballero G.

Castillo revela que, como parte del requerimiento previo a la creación de la licenciatura, las encuestas que fueron aplicadas demostraron que la información exige protección.

Los egresados tendrán las competencias necesarias para desarrollar programas de seguridad y brindar protección a las empresas y organizaciones que demanden el servicio.

Rafael Díaz, coordinador académico de la licenciatura en **Ciberseguridad de las Tecnologías de la Información**, señala que la idea de abrir la carrera se asomó en 2022 cuando un **grupo de docentes del Crusam planteó una reflexión valiosa, trabajar en una asignatura con parámetros específicos**.

El pénsum consigna **4 años como tiempo de estudio y 54 asignaturas**. La estimación es que en **2029 salgan los primeros egresados**.

La profesión penetra en cada uno de los elementos de la seguridad informática, además de proyectarse como una **carrera con proyecciones locales e internacionales**.

Para el profesor Díaz se trata de que los futuros titulados dispongan del conocimiento y las habilidades que les otorguen la idoneidad en la protección de datos corporativos



Estudiantes de la carrera de Ciberseguridad.

y personales. Asegura que **desde Panamá un egresado de la carrera puede brindar seguridad a una compañía que se encuentre en otro lado del planeta**.

Díaz explica que a través de la disciplina intentan brindar al país una herramienta que puede ser utilizada para **proteger los planes del Estado panameño, es decir, la seguridad nacional**.

La universidad cuenta con el equipo requerido para que los estudiantes desarrollen destrezas en tecnologías actuales y tecnologías emergentes. **Saldrán con certificaciones internacionales en ciberseguridad**, lo cual implica que obtendrán un valor agregado, atractivo para el mercado. Estas certificaciones las otorgan empresas que crean los diferentes programas de ciberseguridad.

Universidad de Panamá

Consejo Académico reitera llamado a las protestas pacíficas

El Consejo Académico de la Universidad de Panamá convidó a los universitarios a expresar sus posiciones a través de manifestaciones pacíficas.

Redacción

El Consejo Académico (C.A.) de la Universidad de Panamá, mediante un comunicado, recordó lo normado en relación con las protestas pacíficas y lo establecido **al respecto de algunas prohibiciones**. En ese sentido, refirió lo aprobado el **11 de noviembre de 2005** a través de la reunión No. 71-05, en contexto con las protestas pacíficas como un derecho constitucional. Y, **cita las referidas restricciones**:

“a. Enmascararse parcial o totalmente con el objeto de encubrir su identidad para cometer faltas o actos delictivos; b. Disparar o lanzar objetos contundentes, explosivos o incendiarios que puedan lastimar a las personas o destruir bienes públicos o privados; c. Fabricar, introducir y almacenar, artefactos, bombas, materiales y sustancias destinadas a ser utilizadas con fines violentos en las protestas; d. Utilizar las dependencias universitarias para llevar a cabo las acciones prohibidas en el literal anterior.

Los universitarios que incurran en estas prohibiciones serán sancionados de manera ejemplar y enérgica por las autoridades universitarias, de conformidad con las formalidades y procedimientos establecidos en el Estatuto Universitario y los reglamentos pertinentes.”

El pronunciamiento del C.A., manifiesta que la Universidad de Panamá, en torno a su autonomía, al ser la conciencia crítica de la nación, educa y forma a profesionales con conciencia social para el desarrollo del país y el fortalecimiento de la soberanía nacional. Seguidamente, el texto agrega: “Por esta razón, la comunidad universitaria, integrada por profesores, estudiantes y administrativos, tiene vital interés por los problemas nacionales. De esta manera, mediante la **organización pacífica** de sus estamentos, hace sentir su pensamiento alzando su voz a favor de los derechos del pueblo”.

El documento de la Universidad de Panamá reiteró la denuncia pública que viene realizando la institución sobre lo que califica como uso excesivo en el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional.

Ver texto íntegro del comunicado difundido por el Consejo Académico.



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

COMUNICADO DEL CONSEJO ACADÉMICO

La Universidad de Panamá es la conciencia crítica y propositiva de la nación, toda vez que la autonomía de la que dispone le ha permitido educar y formar profesionales con conciencia social para el desarrollo del país y el fortalecimiento de la soberanía nacional. Por esta razón, la comunidad universitaria, integrada por profesores, estudiantes y administrativos, tiene vital interés por los problemas nacionales. De esta manera, mediante la organización pacífica de sus estamentos, hace sentir su pensamiento alzando su voz a favor de los derechos del pueblo.

En ese contexto, y considerando la actual realidad nacional, en los últimos días los universitarios se han organizado para manifestar su descontento ante las amenazas a la soberanía que nuestro país tiene sobre el Canal de Panamá y las reformas a la Ley Orgánica de la Caja del Seguro Social. Sin embargo, durante estas manifestaciones, algunas personas ocultan sus rostros, con capuchas con la finalidad de provocar disturbios y desnaturalizar las movilizaciones universitarias, distorsiona el mensaje que estos desean transmitir a la ciudadanía y a los gobernantes.

Estos cierres de calles han desembocado en actos de violencia protagonizados por encapuchados, lo que ha resultado en la intervención de los miembros de la policía. No obstante, el uso excesivo de la fuerza por parte de la policía ha provocado el repliegue de los manifestantes dentro de los predios universitarios, a donde se ha trasladado la represión, alterando el normal funcionamiento de la Institución, en perjuicio de todos los universitarios y del patrimonio de esta Primera Casa de Estudios Superiores.

Estamos de acuerdo con las protestas pacíficas, ya que estas constituyen un derecho constitucional. Sin embargo, es importante recordar que el Consejo Académico, en ejercicio de sus funciones y con el fin de garantizar el desarrollo normal de las actividades universitarias, así como la seguridad de las personas y la protección del patrimonio institucional, aprobó en su reunión N° 71-05 del 11 de noviembre de 2005 las siguientes prohibiciones:

*“a. Enmascararse parcial o totalmente con el objeto de encubrir su identidad para cometer faltas o actos delictivos.
b. Disparar o lanzar objetos contundentes, explosivos o incendiarios que puedan lastimar a las personas o destruir bienes públicos o privados.
c. Fabricar, introducir y almacenar artefactos, bombas, materiales y sustancias destinadas a ser utilizada con fines violentos en las protestas.
d. Utilizar las dependencias universitarias para llevar a cabo las acciones prohibidas en el literal anterior.*

Los universitarios que incurran en estas prohibiciones serán sancionados de manera ejemplar y enérgica por las autoridades universitarias, de conformidad con las formalidades y procedimientos establecidos en el Estatuto Universitario y los reglamentos pertinentes.”

Adicionalmente, en la reunión extraordinaria N° 72-05, celebrada el 14 de noviembre de 2005, el Consejo Académico acordó con el Movimiento Estudiantil lo siguiente: “La dirigencia estudiantil asumirá la responsabilidad de que en sus manifestaciones públicas los participantes actúen pacíficamente, mostrando abiertamente sus rostros y asumiendo la responsabilidad de sus propias acciones”.

Finalmente, instamos a los universitarios a hacer sentir sus posiciones a través de manifestaciones pacíficas sin obstruir las vías, tales como volanteo, foros y comparecencia a los diferentes medios de comunicación.

Mgt. Ricardo Parker
Secretario General

Dr. Eduardo Flores Castro
Rector

Ciudad universitaria Octavio Méndez Pereira, a los nueve días de mes de abril de 2025.

UP promueve módulo de postgrado sobre turismo y cambio climático



Strengthening research, innovation and knowledge transfer on Climate Change & Tourism in Higher Education Institutions in Latin America

Arturo Coley Graham y Roberto Pinto

La Universidad de Panamá, como parte del proyecto CLIMAR, presentó y posteó el módulo de postgrado sobre **Turismo y Cambio Climático**. La actividad académica persigue como objetivo capacitar a profesionales e investigadores sobre los retos que el cambio climático impone al sector turístico. Además de promover estrategias de mitigación y adaptación, pertinentes y efectivas en el contexto latinoamericano.

El módulo fue presentado a estudiantes del **programa de Maestría y Especialización en Turismo** con énfasis en gestión y planificación de productos y destinos turísticos, de la **Facultad de Humanidades**.

En su contenido, incorpora conocimientos indígenas y comunitarios, en relación con la riqueza cultural y las prácticas tradicionales en el turismo y el cambio climático en Latinoamérica.

También, fundamentos de la economía circular como enfoque transformador que coadyuva con la huella ambiental del turismo y a generar beneficios económicos y sociales.

La metodología participativa y reflexiva permitió a los profesionales y profesores participantes manifestar las posibilidades de incluir cursos del **módulo de postgrado sobre Turismo y Cambio Climático**. Por ejemplo, como seminarios de actualización, o como parte de las asignaturas Proyecto de Intervención I y II.

La fundamentación del módulo se basa en la colaboración interinstitucional y en criterios orientadores comunes. Permite crear un programa de alta calidad académica con la adopción del enfoque del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) y del aprendizaje centrado en el estudiante, lo que avala que el módulo cumple con los estándares internacionales.

En la actividad, participaron las profesoras Vera de la Cruz,

bióloga e investigadora en ciencias ambientales del Centro Regional Universitario de Colón; Xenia Batista, investigadora de Geografía del Turismo de la Facultad de Humanidades; Maribel Gómez, especialista en currículum del ICASE y la Vicerrectoría Académica, Yajaira Castillo de la Facultad de Informática, Electrónica y Comunicación y el profesor de la asignatura Formulación, Gestión y Evaluación de proyectos turísticos, Leonardo Collado S., de la Facultad de Ingeniería.

El proyecto CLIMAR, que desde 2023 lo conforma un consorcio de universidades europeas y latinoamericanas con el financiamiento de la Unión Europea, defiende la noción de que la universidad es fundamental a la hora de liderar los planeamientos multipartitos de la sostenibilidad medioambiental y el turismo. El consorcio representa a universidades regionales de diferentes capacidades en una amplia gama de áreas impulsadas por el turismo.

VAE recibe visitas



Texto y foto: Eric Marciaga / VAE

La Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles recibió la visita de profesores y estudiantes de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Estatal Politécnica de California, (Cal Poly Pomona) Estados Unidos. El encuentro permitió el intercambio de conocimientos entre los jóvenes a través de un simposio sobre desafíos estudiantiles e identidad panameña.

La estudiante y vocera de la delegación, Melanie Cruz, manifestó que la visita surgió por el impacto positivo que representa internacionalmente la UP. La vicerrectora, Mayanín Rodríguez, recibió a la delegación de la universidad estadounidense.



De Izq. a Der.: Mgtr. Adriana Murillo, Dra. Sandra Mondragón, vicepresidenta Nacional de Ascolfa, Francia Amelines Chamorro y la profesora Rosa Patterson. Fotos: cortesía Adriana Murillo

Investigadoras de Faeco participan en conferencia internacional

Gregorio De Gracia

Docentes investigadoras del Centro de Investigación Empresarial (Ciem) de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad (Faeco), participaron en la XXVIII Conferencia Internacional ASCOLFA 2025, realizada en la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), de Antioquia- Medellín, del 26 al 28 de marzo.

Este año, el cónclave de carácter académico científico se desarrolló bajo el lema: “Transformación Organizacional y Liderazgo en la era digital”.

La magíster Rosa Patterson, profesora e investigadora del Ciem, comentó que el encuentro permitió presentar ideas y trabajos de investigación. De igual forma, recibir retroalimentación enriquecedora de expertos de diferentes áreas del saber y explorar el impacto de los semilleros de investigación, que se han convertido en pilares para el desarrollo de soluciones innovadoras y sostenibles.

Otro beneficio de la participación de la Universidad de Panamá (UP) fue establecer lazos y la posibilidad de firmar a futuro acuerdos académicos de colaboración con la Universidad Autónoma del Cauca.

Dicho compromiso contribuirá a desarrollar nuevos proyectos de investigación, promover intercambio académico y estudiantil, y concretar actividades conjuntas que beneficien tanto a la UP como a la comunidad académica.

Instituto de la Mujer anuncia maestría

Redacción

El Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá anunció la tercera cohorte del programa semipresencial de la Maestría en Género y Desarrollo que iniciará a fines de mayo, en horario de **9:00 de la mañana a 4:00 de la tarde**, los días sábados, martes, miércoles y jueves, de forma asincrónica.

Para inscribirse los interesados deben presentar los siguientes requisitos: llenar solicitud de inscripción, poseer título de licenciatura o su equivalente, aceptado por la Universidad de Panamá, presentar propuesta de anteproyecto de investigación. Poseer comprensión de lectura de un idioma reconocido por la Unesco.

Además, entregar 2 copias de currículum vitae y anexar fotocopias de diplomas y créditos oficiales, 2 copias de cédula, 2 fotografías tamaño carnet. El interesado también debe pasar por una entrevista con la coordinación del programa.

Para más información, comunicarse a los teléfonos 523-5297 /523-5298, celular 6616-6948 o al correo electrónico institutodelamujer@up.ac.pa

Presencia del secretario de Defensa de Estados Unidos provoca reacciones en la UP

La reciente visita a Panamá del Secretario de Defensa estadounidense ocurre en contexto con las constantes amenazas del presidente Donald Trump en socavar la soberanía nacional.



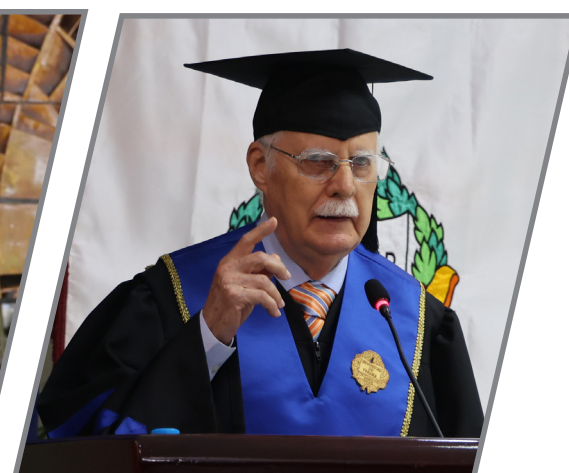
Luis Navas Pájaro, director del Instituto del Canal (UP).



Carlos Bichet Nicoletti, director del Centro de Investigaciones Democráticas y Políticas (UP).



Olmedo Beluche, profesor de Sociología (UP).



Dr. Juan Jované, profesor emérito (UP).

Texto y fotos

Carlos Iván Caballero G.

El arribo a Panamá del secretario de Defensa de Estados Unidos, Pete Hegseth, y las constantes amenazas del presidente Donald Trump, atentan contra la soberanía nacional, concluyen especialistas y profesores de la Universidad de Panamá (UP).

Para Luis Navas Pájaro, director del Instituto del Canal y Estudios Internacionales de la UP, la visita del Secretario de Defensa genera preocupaciones, ya que viene con una agenda fija sobre Panamá y ante el hecho de que **el Gobierno no ha querido divulgar de qué se trata.**

La administración Mulino tiene la obligación de **defender la dignidad y soberanía** que costó sacrificio, sudor y sangre al pueblo panameño. Advierte que la injerencia del presidente Trump en los asuntos del Canal incide en que se viole el **Tratado de Neutralidad Permanente del Canal.**

Sostuvo que en caso de que el Gobierno acepte los términos de **una base militar, contribuiría a clavar una estaca en el corazón de un pueblo soberano**, que de ser necesario, nuevamente se levantará a luchar por su libertad.

La lectura de Carlos Bichet Nicoletti, director del Centro de Investigaciones Democráticas y Políticas de la UP, es que la presencia de Hegseth implica **abrir camino a la fuerza a través de la diplomacia.**

Indica que en los últimos meses personalidades de la política estadounidense han visitado el país, sin embargo, en esta ocasión enviaron a un político acusado, en su propio país, de ser un representante de la ideología de la supremacía blanca.

Explica que el Tratado entre Panamá y EU está redactado de tal forma que **deja la puerta abierta al establecimiento de bases militares.** Es decir, si dos gobiernos se ponen de acuerdo. Esto significa, que de darse una alianza entre Mulino y Trump, es un hecho que las bases militares se fijan en el territorio nacional. Sin embargo, la petición debe pasar por la Asamblea Nacional para ser aprobada.

Olmedo Beluche, profesor de Sociología, destaca que la presencia de Pete Hegseth en Panamá es **parte de la ofensiva que ha lanzado Trump para imponer bases militares y tomar el Canal.**

Hegseth es xenófobo, racista y fascista, y su presencia debe ser rechazada por la sociedad porque las acciones del presidente estadounidense **violan la soberanía nacional.**

Beluche sostiene que el presidente José Mulino **ha doblado las rodillas ante las exigencias de Trump**, y continúa cediendo ante cada petición que hace la Casa Blanca.

Arguye que Mulino recibió órdenes para romper los acuerdos comerciales con China. **A espaldas del pueblo está negociando acuerdos de seguridad militar con EU.** Por ello, la sociedad tiene la obligación de movilizarse para defender la soberanía.

Juan Jované, doctor Honoris Causa, y profesor emérito de la UP, califica el arribo del funcionario estadounidense como una **aberración a la soberanía y a los derechos de los panameños.**

De acuerdo con la Constitución Política, **en Panamá no debe existir ejército.** Sin embargo, a Panamá llega el **jefe de un ejército extranjero** y toma las riendas de la seguridad nacional.

Revela que existe un acuerdo entre el ejército norteamericano y el Gobierno Nacional que el ministro de seguridad **Frank Ábrego no ha querido revelar.** El país decidió que **no tendría bases militares ni ejército**, sin embargo, el presidente Mulino está violando los términos.

Para el excandidato independiente a la Presidencia de la República el pueblo debe activarse en la lucha por la soberanía. Sin soberanía el

país no será independiente y **un país extranjero tomará las decisiones por Panamá.**

Agrega que el Canal de Panamá, anualmente, aporta **mil 700 millones de dólares** a la economía del país. No obstante, si Mulino lo entrega a Trump, con suerte Panamá recibirá **10 millones al año.**

EE.UU. está interesado en las **bases navales de Rodman en el Pacífico y Sherman en el Atlántico.** La intención pasa por controlar ambos lados del Canal. Y, la presencia de tropas estadounidenses en Panamá **eleva el peligro de que el país se convierta en un objetivo militar.**

Secretario de Defensa de EE.UU.

Según información publicada por el [medio RT](#), Hegseth es graduado de la Universidad de Princeton, tiene un postgrado de la Universidad de Harvard. Es un **veterano de combate del Ejército**, quien también estuvo en Irak, Afganistán y Guantánamo (Cuba) durante su servicio en la Guardia Nacional.

Además, trabajó como presentador en la **cadena televisiva Fox News.** Con referencia a su paso por Fox, en noviembre de 2024, Trump manifestó que por 8 años utilizó esa plataforma para luchar por los militares y veteranos estadounidenses. Durante

cerca de 10 años destacó en su programa sus opiniones sobre el ejército norteamericano.

Tratado de Neutralidad Permanente

Artículo I

La República de Panamá declara que el Canal en cuanto vía acuática de tránsito internacional será permanentemente neutral conforme al régimen estipulado en este tratado. El mismo régimen de neutralidad se aplicará a cualquier otra vía acuática internacional que se construya total o parcialmente en territorio panameño.

Artículo IV

La República de Panamá y los Estados Unidos de América convienen en mantener el régimen de neutralidad establecido en el presente tratado, el cual será mantenido a efecto de que el Canal permanezca permanentemente neutral, no obstante la terminación de cualesquiera otros tratados celebrados por las dos partes contractuales.

Artículo V

Después de la terminación del Tratado del Canal de Panamá, solo la República de Panamá manejará el Canal y mantendrá fuerzas militares, sitios de defensa e instalaciones militares dentro de su territorio nacional.

Centro Regional Universitario de San Miguelito

Conmemora aniversario de la Batalla de Stalingrado

Texto y foto

Sonia Ruiz / Crusam

El Centro Regional Universitario de San Miguelito (Crusam) conmemoró 82 años tras el triunfo soviético contra la Alemania Nazi en la Batalla de Stalingrado y su derrota durante la Segunda Guerra Mundial. Se trata de un acontecimiento histórico que marcó el rumbo de la humanidad. En el enfrentamiento bélico los alemanes intentaban tomarse la ciudad soviética de Stanligrado.

Durante la rememoración se develó una placa conmemorativa y la designación de la plazoleta Stalingrado, un espacio dentro de la nueva sede que simboliza la resistencia, la fortaleza y la lucha por la paz.

El doctor Luis Acosta Betegón, director del Crusam, destacó que Stalingrado no solo representa una victoria militar, también un símbolo de valentía, sacrificio y unidad.

«Es un honor para el Crusam rendir tributo a un hecho que marcó la historia mundial y reafirmar los lazos de cooperación académica y cultural con Rusia. La educación debe ser un puente para el entendimiento y la memoria histórica», expresó el director.

El evento contó con la presencia de autoridades diplomáticas de la Federación de Rusia, entre ellas: Konstantin Gavrilov, embajador de Rusia en Panamá, Artemy Nosach, tercer secretario de la Embajada y Denis Sychagov, agregado cultural.

La actividad incluyó el mensaje audiovisual que enviara Valentín Dzedzik, miembro del Consejo Directivo y Primer Vicerrector de la Universidad Estatal de Volgogrado a las autoridades del Crusam y a los presentes.

Dzedzik reafirmó el compromiso de Rusia con el apoyo académico y cultural



Prof. Miguel Delgado; Konstantin Garrilow, embajador de Rusia; Dr. Luis Acosta, director del Crusam y Sergey Brilyov, periodista y miembro del patronato de la Universidad Estatal de Volgogrado (Stalingrado).

a la universidad y resaltó la importancia de preservar la memoria de Stalingrado como un recordatorio de la resistencia y la lucha por la paz.

Por parte del Crusam, asistieron el doctor Luis

Acosta Betegón, director del Crusam, el subdirector, Edgardo Rodríguez, la secretaria académica, magíster Digna Aguilar, y la secretaria administrativa, magíster Aura Sánchez. También estuvieron presentes profesores,

administrativos y el grupo Democracia Estudiantil.

El evento que se realizó el 27 de marzo concluyó con un recorrido por la nueva sede lo que permitió que los invitados conocieran los avances de la construcción.

Jornada de masoterapia



Estudiantes en jornada de masoterapia.

Foto: Desiree Bernal

Mauro Zúñiga

El Centro Regional Universitario de Coclé (Cruc), en conjunto con la Federación Internacional de Educación Física y Deportiva, realizó una jornada de “Masoterapia” dirigida a estudiantes, profesionales, profesores y administrativos.

La profesora de Educación Física, Milka González Díaz, quien

coordinó el evento, explicó que la masoterapia es una técnica de relajación para aquellos atletas que han hecho una ardua labor y tienen los músculos contraídos.

La terapia de masajes hace que el cuerpo vuelva a su normalidad. Usamos aromaterapia, musicoterapia y demás técnicas de masaje, agregó.



Foto: Gustavo Donalicio

El Guayacán de la Universidad de Panamá

Redacción

El Guayacán, apreciable en diferentes lugares del país, también brota en los terrenos de la Universidad de Panamá, donde puede apreciarse durante marzo y abril.

El amarillo del Guayacán, que parece clausurar la temporada seca y descubrir la temporada lluviosa, puede apreciarse desde el sur de México hasta las regiones cálidas de Perú.



La Pasión de Cristo



Carmen Guevara C.
Periodista del Semanario
La Universidad.

Carmen Guevara C.

El filme *The Passion of the Christ*, *La Pasión de Cristo*, narra la historia de un judío que intentó reemplazar la religión establecida y erigirse como el Mesías.

Es quizás una de las películas más violentas que he visto, dirigida por el reconocido actor Mel Gibson. Escenifica las últimas horas de la vida de Jesús, desde su arresto hasta su crucifixión, antes de que Judas lo traicionara y fuese llevado a Jerusalén, donde le crucificarían.

La palabra pasión, se refiere al sufrimiento y al dolor. Para quienes profesamos el catolicismo, también incluye el amor de Cristo por la humanidad, lo que lo llevó a estar dispuesto a sufrir y morir por nosotros.

La película dura **126 minutos**. Calculo que al menos 100 de ellos, o quizás más, se centran de forma específica y gráfica en los **detalles de la tortura y muerte de Jesús**.

Cualquiera que haya sido formado como católico, estará familiarizado con las paradas del camino; el guion se inspira en las **14 Estaciones del Vía Crucis**.

El espectador debe estar preparado para ver azotes, desollamientos, palizas, el crujir de huesos, la agonía de los gritos, la crueldad de los sádicos centuriones y los regueros de sangre que recorren cada centímetro del cuerpo de Jesús.

Las crueles escenas me provocaban, por momentos,

salir de la sala de cine. Las escenas son tan desgarradoras que me transportaban a esos tiempos. Sufrí ver al protagonista interpretar tan real el papel de Jesús -muy crudo-. Aunque, alcancé verla hasta el final, en ocasiones me tapaba la cara.

En las escenas de la película que muestran la condena a muerte de Jesús, los dos protagonistas son Poncio Pilato, el gobernador romano, y Caifás, el sumo sacerdote judío. Ambos quieren mantener el secreto, y aunque ninguno está especialmente ansioso por ver a Jesús crucificado, viven en una época difícil en la que un hombre así es peligroso.

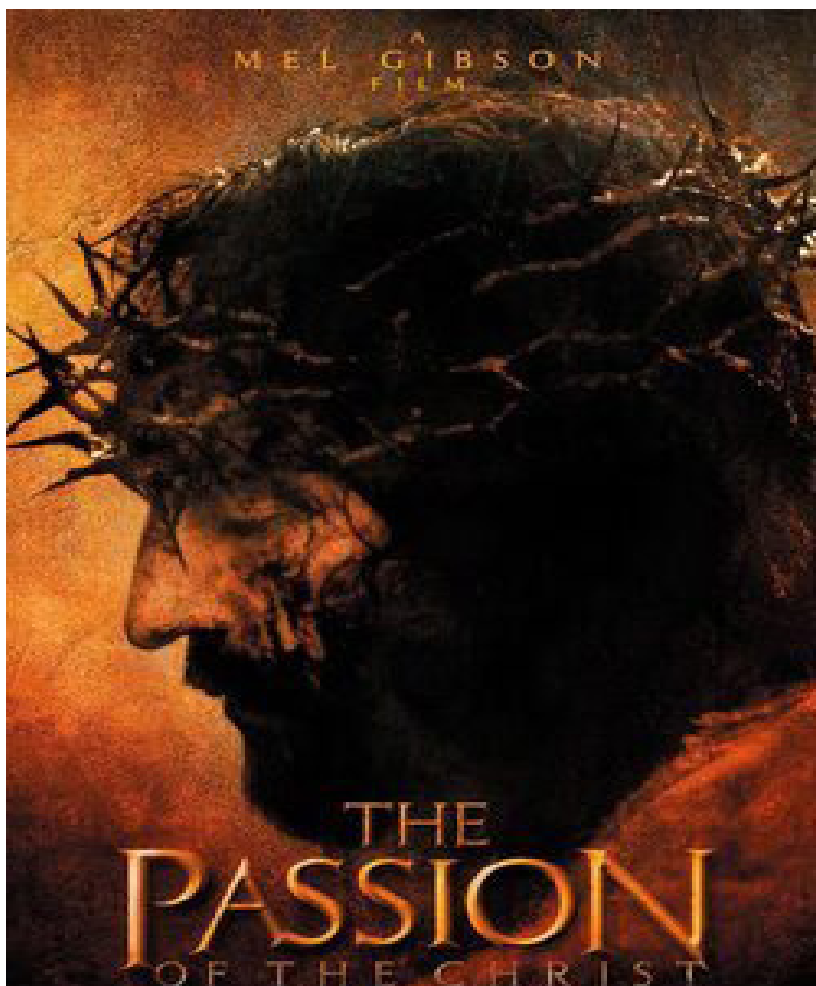
Los demás judíos que aparecen en la película son vistos como los seguidores del hijo de Dios, Simón ayuda a Jesús a cargar la cruz, Verónica trae un paño para limpiarle la cara y los judíos entre la multitud protestan contra su tortura.

La película no es apta para jóvenes, pero tiene un gran impacto en quienes la puedan soportar. Es protagonizada por Jim Caviezel como Jesús de Nazaret y Maia Morgenstern como la Virgen María.

La web https://es.wikipedia.org/wiki/La_pasi%C3%B3n_de_Cristo destaca que recibió tres nominaciones en la 77 edición de los Premios de la Academia en 2005, por Mejor Maquillaje, Mejor Fotografía y Mejor Banda Sonora Original.

Se estrenó el 25 de febrero de 2004 y la casa productora fue Icon Productions. Perteneció al género drama religión.

La distribución le correspondió a Newmarket Films, el presupuesto estimado \$ 30 000 000 millones. Para esos días, la recaudación en taquilla en Estados Unidos superó los \$ 611 490 759 millones.



Cartelera de *The Passion of the Christ*. Foto tomada de la web <https://www.sensacine.com/peliculas/pelicula-47326/>

Adolescencia: del resentimiento a la violencia del íncel



Foto: Netflix

Rainer Tuñón C. / Director de Información y Relaciones Públicas de la UP

Íncel o célibe involuntario es un término utilizado en la subcultura de algunas comunidades virtuales para identificar a individuos que manifiestan no ser capaces de sostener nexos románticos o sexuales con mujeres (como desearían), ni se relacionan con damas con las que quisieran tener algún tipo de vínculo social.

Dentro de esta subcultura, integrada en lo que se conoce como la manosfera, se manifiesta una visión profundamente hostil hacia las mujeres y su entorno, construida desde una narrativa que rechaza y cuestiona abiertamente al feminismo. Debbie Ging, por ejemplo, en su obra *Alphas, betas, and incels: Theorizing the manosphere*. Men and Masculinities, explica que “la manosfera promueve una cultura de resentimiento masculino que alimenta el odio de género y legitima la violencia simbólica y real contra las mujeres”.

En este ecosistema digital del discurso del íncel existe una marcada misoginia, misantropía y una inquietante apología de la violencia emocional y sexual contra las mujeres. Además, estos grupos no solo desprecian a las mujeres, sino que también atacan a otros hombres que logran relaciones afectivas o sexuales, a quienes consideran traidores a su causa. En conjunto, este fenómeno configura una peligrosa forma de supremacía masculina que se reproduce y fortalece en comunidades virtuales cada vez más radicalizadas.

Tal vez estas palabras tan llenas de lecturas y análisis entre líneas no estuvieran tan de moda en la conversación social de no

ser por el impacto causado al ver la miniserie *Adolescencia*, disponible en Netflix, que ha llegado a convertirse en tema de discusión cultural gracias a la representación de este problema, a través de su personaje principal, Jamie, un chico de trece años acusado de asesinar a una compañera de clases.

Lo peligroso de estas nuevas formas de conductas es que se ponen de manifiesto desde la pubertad y el uso de las redes sociales, lo que deja sin mayores argumentos ante las formas conocidas de educar, vigilar, comprender y apoyar a nuestros hijos.

Adolescencia es un vivo ejemplo de lo que esta subcultura representa en el comportamiento de grupos de jóvenes varones que sienten rechazo afectivo y sexual, mientras consumen la oferta de las redes sociales en donde se refuerzan los códigos de conducta y el tóxico sistema de valores basados en la sexualización.

Más allá de su impecable factura técnica, su poderoso elenco y el uso del recurso de una sola toma visto en cada episodio, esta producción nos presenta cómo estos discursos van afectando la salud mental de los muchachos que llegan a replicar comportamientos violentos, y de la misma manera se retratan las consecuencias de actos que impactan en la vida de las familias y los círculos sociales en donde se dan estos acontecimientos cuando se ponen en evidencia la radicalización, los conflictos dentro de casa, en la escuela y en los barrios en donde nuestros hijos se conducen, con lo cual debemos estar alerta ante el impacto de la construcción de esta incorrecta forma de cultivar la identidad masculina.



Alfredo Meléndez

Periodista de la Dirección
RR.PP. de la UP

La comunidad universitaria de la Universidad de Panamá ha denunciado un constante hostigamiento por parte de unidades de la Policía Nacional.

La situación se hizo más evidente cuando el pasado jueves 3 de abril, vehículos de las Unidades de Control de Multitudes (UCM) se apostaron en las inmediaciones del campus central, particularmente,

Universidad de Panamá aboga por el diálogo y rechaza cualquier forma de represión

cerca de los accesos y salidas, generando un ambiente de tensión entre estudiantes, docentes y administrativos.

Dirigentes estudiantiles han manifestado que sus actividades de protesta y distribución de volantes se han desarrollado de forma pacífica, sin afectar el orden público ni poner en riesgo a terceros. Sin embargo, señalan que la respuesta policial ha sido desproporcionada y que se sienten constantemente vigilados y acosados por parte de los agentes.

Pero, “¿Por qué la Policía Nacional se ensaña con los estudiantes universitarios

si lo único que desean es expresarse de forma pacífica?” cuestionan representantes del movimiento estudiantil, quienes reiteran su compromiso con una manifestación responsable y respetuosa. Aseguran que estas acciones policiales buscan intimidar y limitar su derecho constitucional a la libre expresión.

La Defensoría de los Universitarios también se pronunció sobre la situación a través de su cuenta oficial de Instagram, donde expresó su preocupación por la presencia de unidades antidisturbios en los alrededores del campus.

“Unidades de Control de Multitudes rodean los predios del campus de la Universidad de Panamá a esta hora. Acto de evidente provocación y vulneración de la autonomía universitaria”, publicaron.

La Universidad de Panamá hace un llamado al respeto de su autonomía, consagrada en la Constitución Nacional, y exige el cese inmediato de estas prácticas intimidatorias. La institución reafirma su papel como espacio de pensamiento crítico, diálogo y libre expresión, valores fundamentales en toda sociedad democrática.



Mgtr. María Teresa Castillo Duarte

Docente Escuela de español,
Facultad de Humanidades

Rosa María Britton, la nueva novela histórica en Panamá

La novela histórica, un género literario que reconstruye épocas pasadas y eventos históricos, ha evolucionado en Panamá, especialmente a partir del siglo XX. La novela histórica contemporánea surge con un enfoque crítico, buscando reinterpretar los eventos históricos desde nuevas perspectivas. Según Seymour Menton (1993), este auge se relaciona con la conmemoración de los quinientos años del descubrimiento de América y las crisis políticas y económicas de la región, que llevaron a los escritores latinoamericanos a cuestionar y reformular la historia oficial.

Una de las principales exponentes de esta corriente en Panamá es Rosa María Britton (1936-2019). Tras regresar a Panamá en 1972, después de una larga temporada fuera, Britton se inserta en un contexto de transformación política y social, marcado por la invasión estadounidense de 1989. Su obra refleja estos cambios y se convierte en un pilar de la nueva novela histórica panameña.

Su novela *No pertenezco a este siglo* (1991), ganadora del Premio Ricardo Miró, es un claro ejemplo de este tipo de literatura. Situada en la Gran Colombia, la obra mezcla personajes históricos y ficticios. Entre los personajes reales se encuentran Manuel María Mallarino, firmante del tratado Mallarino-Ballack, que permitió el tránsito estadounidense por el Istmo de Panamá. La trama gira en torno a la familia Pérez Montoya, una familia adinerada inmersa en la agitación política de la época, especialmente centrada en José Hilario Pérez Montoya, un senador conservador que enfrenta una crisis de conciencia mientras la sociedad avanza hacia el siglo XX.

A través de este personaje, Britton explora la tensión entre el ser y el querer ser, y los conflictos entre las convicciones ideológicas y los cambios sociales. La novela también aborda el colapso de relaciones familiares, como la de Helena y su esposo, quienes se distancian por diferencias ideológicas y sociales. El lujo y el poder, que inicialmente parecen ser símbolos de estatus, no logran mantener unida a la familia, lo que refleja las transformaciones profundas de la sociedad panameña de la época.

El estilo narrativo de Britton, refinado y preciso, se ajusta a las características de la novela histórica posmoderna. Al igual que otras obras de la época, como *Lobos al anochecer* de Gloria Guardia, *No pertenezco a este siglo* se desarrolla en un marco histórico ambicioso, que permite explorar la identidad y las tensiones políticas de Panamá en el siglo XIX.

La obra ha sido reeditada en diversas ocasiones y es estudiada en universidades de América Latina, especialmente en Colombia. La crítica académica, como la de Humberto López (2001), subraya que Britton ofrece una profunda reflexión sobre la identidad americana, capturando la complejidad de una nación que lucha por consolidar su identidad en medio de conflictos internos y externos.

En conclusión, Rosa María Britton realiza una valiosa contribución a la literatura panameña contemporánea, presentando una narración que examina el pasado histórico del país y su búsqueda de identidad en tiempos de crisis.

¡Nos mienten!



Lic. Omar A. Joseph S.

Relacionista Público

Panamá Ports Company (PPC) cuyo contrato inicial barría bien, como toda escoba nueva.

“Los malos panameños”, según el contralor, fueron a negociar en contra del país y a favor de la empresa. ¿Necesitan explicación? (La Prensa, Anatomía de Contrato, 15/02/20). También, Panamá América: Ernesto P. Balladares “PPC le está robando al Estado”; 2020/02/12.

En un país un poco más serio que Haití, todo el peso de la ley les habría caído a los sujetos que son fáciles de señalar en estos contubernios que desfavorecen al Estado, así como les cae a los estudiantes “revoltosos” o a los “comunistas” del Suntracs según el presidente Mulino (TVN, nacionales 13/02/25). El predecesor de Flores, hasta enarbolaba el buen hacer de PPC pues, estaba retrasada sin razón alguna. (El Siglo, nacionales, 04/02/21, el contralor Solís, PPC invirtió más de lo que debía...)

¡Me va a investigar el MP por dudar de esa y otras honestas declaraciones!

PREVARICATO, OMISIÓN, ASOCIACIÓN ILÍCITA PARA DELINQUIR, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, BLANQUEO DE CAPITAL, y un gran abanico de (posibles) delitos que a todas luces puede ver un ciego. Pero, "esto ser los carnavales"; un poquito de murgas, guaro y campana, para que atontado, el pueblo, vuelva a mirar para otro lado y soporte que los malos son Suntracs, los universitarios, los maestros y profesores, los jubilados y cuanto pendejo se le ocurra. Porque más de un billón perdido, según el contralor Flores, creo yo, no le hace falta a los colegios, hospitales, jubilados, etc. Véase: La Prensa, La Estrella de Panamá, El Siglo, Panamá América, Telemetro, TVN, CNN. etc. 08/04/2025.

¡Ah! Y de colmo para más burla, la diputada A. Brenes dijo que “la CSS contrató el alquiler de 3 busitos en febrero y marzo por un período hasta de cuatro meses, con un monto de \$124 mil cuando uno solo cuesta \$40 mil” ¡Belleza, Panamá!

Abdel Fuentes

Director

Gustavo Donalicio

Subdirector

Consejo Editorial

Ricardo Him, René Hernández,
Rainer Tuñón, Abdel Fuentes

Carmen Mireya Guevara C.

Jefa de Redacción
Periodistas

Gregorio De Gracia

Carmen Guevara

Ivania Yáñez

Carlos I. Caballero G.

Diseñadores Gráficos

Jorge De La Cruz

Magaly Vargas

Correctora de Estilo

Marissa Maldonado

Relaciones Públicas y Mercadeo

Omar Joseph

Corresponsales

Mauro Zúñiga (Cru de Coclé)

Ciurany Carcache (Crubo)

Portal Web

<https://launiversidad.up.ac.pa>

Redes Sociales

Facebook: SEMANARIO UP

Twitter: semanario7

YouTube: Semanario La Universidad

Instagram: semanario7up

Teléfonos:

523-5306 / 523-5307 / 523-5308



Los artículos enviados para publicar en la sección de Opinión deben complementarse con una foto a color y actualizada, y el texto no debe sobrepasar las 450 palabras. El **Semanario La Universidad** se reserva el derecho de publicar el material.



90 AÑOS
1935 - 2025

COMESA - CONEALUPA
FCA
PLAN DE MEJORA
CARRERAS ACREDITADAS

Maestría en Ciencias Agrícolas con énfasis en Protección Vegetal

Inicia el 9 Mayo

Requisitos de Ingreso

Licenciado o su equivalente reconocido por la Universidad de Panamá, según los requerimientos del Programa.

Licenciatura en Ingeniería Agronómica en:

- Cultivos Tropicales
- Manejo de Cuencas y Ambiente
- Agronegocios,
- Ingeniería Forestal.
- Ingeniería Agroforestal (con un mínimo de 3 créditos en materias de Protección Vegetal).

Procedimiento de Ingreso

Presentar una nota de solicitud de admisión a la Coordinación del Programa de Maestría, acompañada de los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae con foto
- Copia Título Universitario
- Créditos Oficiales
- Copias de la cédula de identidad personal o del pasaporte. (Extranjeros).
- Realizar entrevista con los Miembros de la Comisión Académica designados para tal efecto.

Inscripción de la Maestría
B/.50.00

Costo de la Maestría
B/.3,782.40

Incentivos

- Descuento para profesores 30%
- Administrativos de la UP 30%
- Egresados de la UP 15%
- Funcionario Público 10%.
- Facilidad de pago (3 a 4 cuotas) durante el periodo del semestre.

Inscríbete Aquí



fcamaestrias@gmail.com 523-5500 chat 6529-2285

90 AÑOS
1935 - 2025

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN
DIRECCIÓN DE CULTURA

VIEX
Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Extensión

Inicio de TALLERES DE LOS SÁBADOS

A partir del 26 de Abril 2025



DANZA URBANA
Juvenil (12 a 18 años)

Instructora: Melva Manzané
Horario: 2:00 p.m. - 3:00 p.m.



K-POP
Juvenil (12 a 18 años)

Horario: 9:30 a.m. - 10:30 a.m.



BAILES FOLCLÓRICOS PANAMEÑOS
Infantil - Juvenil (4 a 11 años) Juvenil - Adolescentes (12 a 17 años)

Instructor: Profesor Juan Lara
Horario: 9:00 a.m. - 10:00 a.m. 10:00 a.m. - 11:00 a.m.

Para mayor información:
Whatsapp: 6616 - 9228
Instagram: dirculturaup
Número de Oficina: 523-5226
Matrícula: B/. 20.00

BAILES FOLCLÓRICOS PANAMEÑOS
(desde 14 años)
Instructor: Profesor Juan Lara
Horario: 11:00 a.m. - 12:00 m. d.
Mensualidades: B/.20.00



TRANSPORTE NOCTURNO

GRATUITO PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

HUMANIDADES- COMUNICACION SOCIAL
ECONOMÍA- ENFERMERIA

ESTACIÓN DEL METRO IGLESIA DEL CARMEN

4:00pm a 10:00pm



FEUP

RUTA 4



90 AÑOS
1935 - 2025

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN
DIRECCIÓN DE CULTURA
SECCIÓN DE ARTES VISUALES

VIEX
Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Extensión

TALLERES DE LOS SÁBADOS

TÚ TALLER DE ARTE PICTÓRICO, CREATIVO

¡YA ESTÁ AQUÍ!





Para mayor información:
Whatsapp: 6616 - 9228
Instagram: dirculturaup
Número de Oficina: 523-5226
Matrícula: B/. 20.00

Horarios:
9:30 a.m. - 10:50 a.m.
5 a 11 años
11:00 a.m. - 12:35 p.m.
12 en adelante
Instructor: Profesor Gilberto Mendieta
Mensualidades: B/.20.00

Defensoría de los Derechos de los Universitarios Denuncia uso de arma de fuego

El uso del arma de reglamento vulnera los protocolos que debe seguir un policía.



Gilberto Marulanda, defensor de los Derechos de los Universitarios.



Carlos Bichet, director del Centro de Investigaciones Democráticas y Políticas de la Universidad de Panamá.



Jorge González, abogado de la Defensoría de los Derechos de los Universitarios.

Texto y fotos

Carlos Iván Caballero G.

El defensor de los Derechos de los Universitarios, Gilberto Marulanda, denunció el uso del arma de reglamento por parte de un miembro de la Policía Nacional, durante las propuestas registradas la semana transcurrida entre el lunes 31 de marzo y el viernes 4 de abril de 2025 en los predios de la Universidad de Panamá.

Reveló que sobre lo ocurrido se comunicó con la Defensoría del Pueblo, que ya abrió una investigación de oficio concerniente al hecho. Hizo

un llamado a la Policía para que investiguen el suceso.

De acuerdo con Marulanda, las Unidades del Control de Multitudes (U.C.M.) se exceden en el uso de la fuerza. Señala que tienen orden de callar las voces críticas que protestan contra los abusos que comete el Gobierno en contra de la sociedad.

Carlos Bichet, director del Centro de Investigaciones Democráticas y Políticas de la Universidad de Panamá, explica que es importante reconocer que **la unidad policial puso en peligro al público en general y a quienes**

protestaban. Añade que el proceso de investigación lo lleva la Dirección de Responsabilidad Policial, sin embargo, pueden abrirse **otros procesos en el ámbito penal.**

Según el abogado, lo último que debe hacer un policía es desenfundar el arma de reglamento. Explica que ya existe un proceso de investigación por parte de la Policía. La ciudadanía debe esperar que se den las explicaciones correctas sobre las causas que provocaron que la unidad utilizara el arma de reglamento.

Jorge González, abogado de la Defensoría de los Derechos de los Universitarios, dio a conocer al **Semanario La Universidad** que la Policía debe investigar este caso. Este policía incurrió en un **posible delito en contra de la seguridad colectiva.** Es decir, cuando disparó el arma no se conocía la dirección que llevaba el proyectil.

Sostiene que los aires de militarización no corresponden a los deberes y derechos que le otorga la Constitución Política a la Policía. La actuación del cuerpo policial en contra de quienes se

manifiestan en la UP es un acto represivo que debe terminar.

Explica que existe un video que muestra a la unidad disparando y que su integridad física no estuvo en peligro.

Sostuvo que los policías al momento de asistir a controlar una protesta **no deben portar ningún tipo de arma de fuego.**

El abogado hizo un llamado a la Policía para que agote todos los protocolos antes de arremeter en contra de quienes protestan de manera pacífica.

Instituto de la Mujer presenta conferencia sobre protección contra la violencia sexual en la era digital



La diputada Yarelis Rodríguez y la activista mexicana Olimpia Coral Melo, promotora de la ley que lleva su nombre.

Gregorio De Gracia

El Instituto de la Mujer (Imup), en el marco de la Cátedra Clara González, realizó la Conferencia *“Ley Olimpia: Justicia y protección contra la violencia sexual en la era digital”*.

La disertación correspondió a **Olimpia Coral Melo**, promotora de la Ley y activista mexicana, defensora del derecho de las mujeres y la violencia digital, quien inició su intervención con la frase: “Nuestros cuerpos no son para diversión de las redes sociales”.

Definió la violencia digital como aquellos actos agravados y perpetrados a través de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (Tics) que dañan la privacidad, la dignidad, la intimidad sexual y **vulneran los derechos humanos de las personas**

que habitan en estos espacios digitales.

Indicó que, en su país, México, la reforma castiga la violencia sexual digital contra las mujeres y niñas, la intimidad digital sexual, la violación a la intimidad, la difusión y producción no consentida de material íntimo sexual.

La **diputada Yarelis Rodríguez** reveló que la Asamblea Nacional está trabajando en el anteproyecto de ley que **regula y penaliza las modalidades del cibercrimes**, ya sea reproducción, comercialización, contenidos íntimos sexual y de desnudez; exposición de imágenes, impresión, pláticas, audios y videos reales o simulados de una persona sin su consentimiento. La sanción a imponer será **de 3 a 6 años de prisión.**

Por su parte, la **ministra de la Mujer, Niurka Palacios**, señaló que el país mantiene la lucha para que la violencia digital se eleve a rango de

ley. Manifestó que está pendiente formular algunas adecuaciones en la Asamblea Nacional.

Para la vicerrectora de Asuntos Estudiantiles, **Mayanin Rodríguez**, nadie tiene derecho a compartir o multiplicar lo que en un momento se hace en la intimidad.

En tanto, la directora del Instituto de la Mujer, **doctora Aracelly De León** comentó que, al culminar el Mes Internacional de la Mujer se ha contado con la presencia de la defensora de los derechos de la mujer y promotora de la Ley Olimpia, quien a viva voz ilustró a la concurrencia sobre el contenido de la ley que penaliza la violencia sexual en México.

La actividad contó con la presencia del encargado de Negocios de la Embajada de México en Panamá, Santiago Mateo y personalidades de la misión diplomática de México, autoridades universitarias y representantes de los diferentes ministerios.